



la construcción de un edificio destinado a servicios de Sanidad y Beneficencia y parque de Bomberos, pagándose 40.000 pesetas con cargo al presupuesto corriente repartidas por iguales partes desde la adjudicación hasta 31 de diciembre y el resto por diezavos partes; y que, previos proyecto y presupuesto, se subaste, para pagar en los ejercicios de 1902 a 1904 inclusive por diezavos partes la reforma de las Casas Consistoriales y el adquinado y ageras de las calles de Puentezuelas, San Jerónimo, Santa Escolástica y San Felipe y el adquinado de San Antonio.

A moción de los Sres. Lopez y Lopez, Gadeo, Horques y Castillo Valdivia, se acuerda que se forme proyecto y presupuesto para adquinar la calle de Gracia, la de Santo Domingo y la de Elvira desde la Plaza Nueva hasta el Pilar del Toro; y que tal proyecto se lleve al próximo Cabildo.

Queda a informe de la Comisión respectiva la solicitud del cabildo de la Guardia municipal José Ferrer, pidiendo una indemnización por las pérdidas que ha sufrido a consecuencia del fuego en la calle del Agua.

Los Sres. Afan y Torres proponen que se adquiera el Album Comemorativo de las fiestas del Corpus hecho por el señor Almogro Cardenas por su mérito excepcional. El Cabildo, fundándose en el dictamen de la Comisión de Fomento, sienta no poder adquirirlo por no haber partida bastante en el presupuesto.

Cuanto a otra moción de los mismos señores proponiendo que se amplie la consideración destinada a adquisición de obras, se toma en consideración y se acuerda que obre tal extremo informe la Comisión de Hacienda y dé su informe la Junta municipal.

Otra proposición de los Sres. Lopez y Lopez, Fernandez Abril y Lopez Saez, pretendiendo que los escribientes nombrados en 1.º de diciembre anterior se entienda que es el más moderno el último de la lista es desechada, con el voto en contra de los Sres. Lopez (D. Torcuato) y Sanchez Gallardo.

Protesta y censura.

Terminado el despacho ordinario, el teniente de alcalde Sr. Lopez (D. Torcuato) hace constar su más solemne protesta contra la arbitraria designación de presidentes de las mesas electorales hecha por el Sr. Tejero.

Explicando los fundamentos de su protesta, dice el referido concejal que el Alcalde ha faltado a lo que precepta el artículo 36 de la Ley electoral vigente, según el cual los presidentes de mesas, cuando en el término municipal haya más de una seccion, será designados por su orden entre los tenientes de alcalde y concejales, y ahora se ha hecho tal designación por el Alcalde a su capricho; y la prueba de ello es que a él como teniente de alcalde debió corresponderle la seccion 16 y se le ha destinado a presidir la 26, que es la que en la capital tiene menos electores.

Insiste el Sr. Lopez en su protesta y anuncia que la consignará en el acta de la elección y la reproducirá ante la Junta de escrutinio.

El Alcalde le corta la palabra de un campanillazo.

Vuelve a hablar el Sr. Lopez (D. Torcuato) para denunciar energicamente los abusos que se vienen cometiendo con las cuadrillas de darreros de esta capital con detrimento del servicio y daño del público. Recuerda que el Ayuntamiento nombró para la limpieza de darreros y demás trabajos que en ellos hubieran de hacerse ocho cuadrillas, y llama la atención del Municipio sobre el caso extraño de que de ellas solo presten servicio tres. Por esto juzga muy naturales las constantes quejas del vecindario, y así se explica que haya 400 papeletas de atraso. Ignora a qué trabajos extraños a este servicio dedicará el Alcalde a las cinco cuadrillas de darreros cuya labor por ninguna parte se vé y pide que estos cumplan con su obligación siguiendo para evitar que a su invisibilidad se den torcidas interpretaciones y que el público no se queje del abandono en que está.

El Alcalde rechaza los cargos que con tal motivo le hace el señor Lopez y Lopez.

Sobre el mismo asunto hablan brevemente los señores Sanson y Martín Adame.

Ruegos y peticiones.

El Sr. Hoiques pide que el pavimento del Carril de San Jerónimo se rebaje un poco para sanear aquel sitio y que una de las farolas guías se coloque en la calle Hernandez Velasco. El Alcalde promete al Sr. Horques complacerle.

A moción del Sr. Torres, se acuerda, para evitar el barrizal que en los días de lluvia se forma en la Cuesta de Gomez, que se forme presupuesto para colocar en dicha vía unas pasaderas de adoquines de Gerena.

Con esto se dió por concluida la sesión.

Casa de Telégrafos. Momentos antes de cesar en su cargo de director general de Comunicaciones, el señor marqués de Portago, ha firmado una Real orden concediendo el crédito necesario para establecer en local más adecuado, las oficinas de Telégrafos de nuestra capital.

Falta hacía que se adoptara esa resolución, por la que hemos clamado más de una vez desde las columnas de este periódico.

El Descanso dominical. La Junta directiva de maestros peluqueros-barberos convoca a todos los compañeros que cierran a las tres, a una reunión en la plaza de Bibarrambía a las tres y media para girar una visita por todos los distritos.

Sociedad Mercantil. La sociedad mercantil Restituto Alonso hermano, que durante tantos años ha girado en esta plaza, ha quedado disuelta, substituyéndola otra con la razón social Restituto Alonso hermano y Compañía.

Fórmanla los señores D. Restituto Alonso, su señor hermano, D. José, y D. Francisco Anguilano.

Obras públicas. Por Real orden de 21 de febrero último ha sido aprobado el expediente de expropiación de terrenos del término de Orgiva, por los perjuicios causados a don José García Moreno en una casa que posee en la plaza de dicha villa, ordenando se haga el pago de su importe que asciende a la cantidad de 1.859'91 pesetas.

Prórroga. Se ha concedido a don Francisco García Molo, contratista de las obras de acopios de piedra para conservación del firme de la carretera de Murcia a Granada dos meses de prórroga al plazo que tenía señalado para terminar su contrato.

Aprobación. La Direccion gene-

ral de Obras públicas ha aprobado la recepción definitiva de las obras de la carretera de la de Bailén a Málaga a Iznalloz ejecutadas por el contratista don Juan García Carrillo.

Certificaciones. La Jefatura de Obras públicas de esta provincia ha cursado a la Direccion general del ramo las certificaciones de obra ejecutada por los contratistas, tanto en las de nueva construcción, como en las de conservación de las carreteras.

Liquidación. Se ha aprobado por la Direccion general de Obras públicas la liquidación de las obras de acopios de piedra para conservación del firme de la carretera de Granada a Motril proyectadas en 1898-99 y ejecutadas por el contratista don Antonio Gonzalez.

Solicitud. Se ha remitido a informe del alcalde de Chimeenas la instancia suscrita por varios propietarios de aquel término solicitando del Gobernador de la provincia que se destrayan las obras que sin la competente licencia se han practicado en el barranco del Nacimiento del agua, para la desviación de su corriente, por causarles perjuicios en los riegos a que tienen derecho, con dichas aguas, desde más de 50 años.

Instancia. Se ha elevado a la Direccion General de establecimientos Penales la solicitud de los vigilantes de este penal y de la cárcel de Jaen D. José Checa Perez y D. Pedro Uclés Diaz que solicitan obtener permuta de sus respectivos cargos.

La política local.

Segun las noticias que recibimos de Madrid, parece que la política liberal de Granada se desarrollará sobre la base de la influencia de D. Antonio Lopez Muñoz, con quien el Sr. Sagasta tiene contraído, desde las últimas elecciones generales, este compromiso y el de concederle el primer puesto de la circunscripción.

No aseguran y lo creemos muy verosímil, que D. Alberto Aguilera está de acuerdo con esta dirección que se piensa imprimir a los asuntos políticos de Granada, prestándole su apoyo.

Se nombrará, por consiguiente, un gobernador de la confianza del señor Lopez Muñoz, que bien pudiera ser el ex-diputado a Cortes D. Rafael Lopez Oyarzabal, sobrino del general Lopez Dominguez y joven muy conocido en Granada, pues aquí cursó los estudios de la carrera de Derecho y dejó, entre la juventud escolar, numerosos amigos.

La alcaldía es probable que, cuando al Sr. Tejero se le exija la dimisión, la ocupe el Sr. Arteaga, lo que supone una influencia decisiva del señor Martín Adame en los asuntos municipales.

También se ha dicho que el Sr. La Chica aspiraba a este puesto, cosa que ignoramos si será cierta. Si lo fuese, podría suceder que la combinación se modificase, porque el ministro de la Gobernación Sr. Moret dispensa gran de amistad al Sr. La Chica, tiene formado un alto y merecido concepto de su rectitud y entereza de carácter y había de procurar complacerle.

Los señores Echevarría y La Chica están desde anteaer en Madrid, y ayer salió para la Corte el Sr. Mirasol, representante y jefe de una de las tendencias del partido liberal de Granada que, como sabe el lector, cuenta también con numerosos adeptos.

Paso-doble. Esta tarde ejecutará en el paseo la banda del regimiento de Córdoba un bonito paso-doble titulado El clavel rojo que el insigne maestro Breton compuso para la estudiantina de la Facultad de Medicina y que esta no pudo estrenar por falta de tiempo para su ensayo.

Hundimiento en Castillejar.

Una sensible desgracia ha ocurrido en el pueblo de Castillejar.

En una cueva de aquel término se hallaba trabajando un repatriado de Cuba llamado Juan Hay, teniendo la desgracia de que la techumbre de aquella de terreno arenoso, se le caiera encima, dejándolo sepultado.

Nadie pudo prestarle auxilio, pues el infeliz se encontraba solo cuando ocurrió el hundimiento.

Más tarde fué a la cueva, con objeto también de trabajar, otro joven, y al observar el estado en que aquella se encontraba, y sospechando que hubiera que lamentar una desgracia, avisó inmediatamente a algunos vecinos del pueblo y al juez municipal, que, con aquellos y un médico se personó en el lugar de la ocurrencia.

Después de algunos trabajos para remover los escombros y arenas, se dió con el infeliz Juan Hay, que ya era cadáver.

Segun dictamen facultativo, entre el hallazgo de Juan y el momento de su muerte, habían transcurrido unas tres horas.

Las elecciones.

Segun parece, las elecciones de diputados provinciales no han de ser tan expeditas como se esperaba que lo fueran, antes de la crisis.

El cambio de política lo ha ha tres torzado todo, y habrá lucha. En el distrito de Guadix-Iznalloz los gamacistas tendrán que habérselas con de legados del gobierno que salieron ayer para las cabezas de partido, con órdenes terminantes de fiscal zar las votaciones y no permitir que resulte elección donde no la haya de verdad.

Identica medida parece que ha adoptado el Gobernador interino respecto de otros pueblos de la provincia.

En Granada los candidatos se agitan mucho desde ayer, y no tendría nada de particular que en alguna colegio hubiera emociones.

Pension. La Direccion general de Clases pasivas ha concedido pension anual de 182'50 pesetas a D. Vicente Morales Jimenez, padre de un soldado fallecido en Ultramar.

De Instrucción pública. Se ha remitido al Gobie no civil de Córdoba el título de Licenciado en Medicina, expedido a favor de don Manuel Velazquez Lopez.

El Ayuntamiento y los Mercados.

El abogado Sr. Gamir Colon, en representación de la empresa de Mercados de esta capital, ha comunicado por carta al Alcalde que, en vista de que el Ayuntamiento ha autorizado o tolerado que se establezcan puestos públicos de diferentes mercancías sin permiso de la referida empresa dentro de los mil metros de radio sobre que la misma ejerce su derecho con arreglo al contrato, cuyas cláusulas portan tanto han sido infringidas, la empresa está resuelta a llevar el asunto a los tribunales.

Para ponerse al habla con la empresa citada y procurar una avenencia se ha nombrado una comisión del Ayuntamiento, compuesta de los letrados Sres. Castillo Valdivia y Afan, Sindicos, y Gadeo y Lop z (J. Torcuato), y presidida por el Alcalde.

Ingreso en la benemérita. Habiéndose publicado con algunos errores la Real orden de 27 de febrero próximo pasado, relativa a la convocatoria de ingreso en el Colegio para oficiales de la Guardia civil, se ha dispuesto que los programas de ingreso y plan de estudios sean los mismos que han regido hasta ahora, rectificando, al mismo tiempo, los apartados 2.º, 5.º y 6.º de las bases que figuran en la Real orden citada, que se entenderán redactados en la forma siguiente:

2.º Serán admitidos a concurso los que reúnan las condiciones que fijan los artículos que a ello se refieren del capítulo 2.º del citado reglamento, observándose todas las prescripciones que en dicho capítulo se establecen para el concurso e ingreso, teniendo en cuenta además las Reales órdenes de 14 de noviembre de 1895 (C. L. número 379) y 7 de setiembre de 1900 (D. O. núm. 199).

5.º Quedan dispensados del examen de Gramática, Geografía e Historia los aspirantes que presenten certificado de haber aprobado dichas asignaturas en Instituto de segunda enseñanza, Academia militar, Colegios de Trujillo, María Cristina, Santiago, Alfonso XII y Huérfanos de la Guerra, Academias regionales preparatorias de sargentos y Negociado de Escuelas del ministerio de Marina.

6.º En los exámenes de Gramática, Geografía e Historia, no habrá más clasificación que aprobado o desaprobado, y, por lo tanto, no influirá en el orden de preferencia.

Gobernador interino.

Ayer, después de oraciones, se posesionó del cargo de Gobernador interino de esta provincia el diputado provincial D. Miguel Aguilera Moreno, a quien por telégrafo ha designado el Gobierno para que lo ocupe hasta que venga a Granada el nuevo Gobernador propietario.

Le dió posesion el saliente Sr. Comenge.

Este saldrá de nuestra capital mañana lunes.

Un atropello. Ayer recibimos la siguiente carta que firma D. Emilio Gomez:

Sr. Director de El DEFENSOR DE GRANADA. Estando esta tarde en la puerta de mi establecimiento acompañado de mi hermano y de mi oficial me vi bárbaramente atropelado por un soldado del regimiento de Córdoba número 10, el cual, creyéndose dueño de toda la vía pública (Arco de las Orejas) arremetió contra mí, machete en mano, pudiendo t no solo alargarme un puntapié, estando ya dentro de mi propia casa; entones el vecindario altamente indignado por tan salvaje atropello unió su protesta a la mía, la cual trasladado a órgano tan importante en la localidad, como lo es el digno diario que usted dirige.

Sin más que añadir, dispénsame tanta molestia, y le saluda agradecidísimo su affmo. amigo que b. s. m., Emilio Gomez.

A los electores.

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta:

«Desde las últimas horas de la tarde de ayer comencé a propalarse la noticia de que retiraba su candidatura de diputado provincial mi sobrino don Juan Ramon de La Chica y Mingo, dando como fundamento de ello ciertas referencias recogidas en el Gobierno civil por algunos políticos de que fueron allí en busca de noticias.

Como dicho candidato no se encuentra en Granada y ni los individuos de su familia, ni los amigos que tiene en cargados de su elección hemos recibido carta ni telegrama suyos que confirmen tal especie me apresuro a desmentirla por si se tratase de un ardid electoral.

Granada 10 de marzo de 1901.— Manuel de La Chica.»

Los que por su profesion han de cansar la voz la emiten con más facilidad usando las pastillas Morelló. Farmacias principales.

Para San José.

En el elegante bazar de novelades y objetos de fantasía La Florida se ha recibido una preciosa y variada colección de caprichosos y artísticos objetos, a propósito para regalos.

Son la última palabra del buen gusto y de la industria artística de París y de Viena, y bien merecen que el lector visite aquel establecimiento para verlos, en la seguridad de que pasará un rato muy agradable.

Uno de nuestros redactores que sufría seis años terrible dolencia en el estómago tuvo la fortuna de probar una muestra de Estómago Artificial y encontrando alivio a su mal ha seguido el tratamiento con tanto éxito que se encuentra restablecido, recomendando a cuantos sufren del estómago que compren el medicamento.

Noticias mineras.

Depósito. D. José Bueso Bataller pide se le devuelva el depósito que consignó para gastos oficiales del registro minero Anita del término de Yegen, el cual ha sido cancelado.

Registro. D. Miguel Constantín

Salguero a nombre del Excmo. Sr. Conde de Benalá, pide 70 pertenencias de hierro, en Bérchules.

Es un deber imperioso para consigo mismo y para con los próximos la higiene de la boca y de los dientes, porque el descuido de estos perjudica la propia salud y causa repugnancia a los demás. El Odol sólo entre los dentíficos purifica con seguridad y embellece la boca y los dientes.

La Guardia civil.

La de Iznalloz ha recogido dos escopetas y varios enseres de cacería a Roque Molina Martínez y Antonio Martínez Cabrera que los usaban sin licencia.

La de Cijuela comunica que hace varios días le robaron una caballería mayor al vecino de aquel pueblo Francisco Moreno Martín.

Viajeros. Han llegado a Granada hospedándose en el hotel Navío: D. Francisco Saez, D. Alejandro Carmona y D. Francisco Gallegos.

En el hotel Victoria: D. Ildefonso Atie za, D. Andrés Herrero; don Francisco Castillo, D. Miguel G. Grano, D. B. Flores, D. Enrique Conta, D. José Salari y Sr. Barón Barrie de Wolf.

En el hotel Alameda: D. Francisco de P. Rojas, D. Carlos Hénnes, D. Primitivo Rafni, Mr. André Gerschel y Mr. de Malartie.

En el Nuevo Oriente: D. Miguel Salvador, D. Mariano Enciso, D. José Aguilár, D. Juan de Dios Martínez, D. Alberto Martínez y D. Manuel Mirón.

Ha venido de Málaga D. Leonardo Suárez Millán en compañía de su hija Lola.

A dicha capital ha regresado don José Hurtado de Mendoza.

Desde Loja han marchado a Málaga D. Miguel Arjona Perez y familia.

Cognacs. Henri Garnier et Comp.

Casos y cosas.

Joven reclamada. Ana Sabio Rodriguez vecina de esta capital ha presentado escrito reclamando a su hija Purificación Sanchez, joven de 17 años de edad, la que, según dice, hace algún tiempo se la llevaron a Málaga, valiéndose de engrosos.

Detenidos. El individuo de la guardia municipal Miguel Viholo ha detenido a José Córdoba Martín, Martín Jimenez Barbero y Manuel Fernandez Sola, que los sorprendió jugando a los prohibidos.

El Gobernador civil ha impuesto multa de 75 pesetas al detenido por escandaloso Cristóbal Trujillo Galvez.

Escándalo. Ayer a las tres de la tarde promovió un monumental escándalo en la posada del Rinconcillo un soldado del regimiento de Córdoba, cuyo nombre se ignora.

Dicho soldado le emprendió a golpes con la dacha de la posada Ana Moreno y el mozo de la misma Manuel Lopez.

Un cabo de dicho regimiento detuvo al soldado y lo condujo al cuartel de la Merced.

Dos heridos. Anoche a las diez fueron curados en la Casa de Socorro Gaspar Enamorado Junco y Antonio B-ian Morales, habit rres ambos en la Quinta Alegre; el primero de una herida en la cabeza y el segundo de otra en el brazo izquierdo, las dos producidas con arma blanca.

Segun manifestaron, dichas heridas se las causó en riña un empleado de la fábrica del gas conocido por Reverte.

Después de curados en la Casa de Socorro pasaron al Hospital de San Juan de Dios.

NECROLOGIA.

Anteayer fallecieron en Granada: D.ª Eugenia García Ortiz. D.ª Eulalia Campos Moreno. D. Tomás García Ruiz. D. Antonio Zafra Campos. D. Teresa Ortega Fernandez. Juan Contreras, párvulo. Eloisa Rus Roman, id. Micaela Lopez Salvatierra, id. Pilar Alba Pino, id. Angeles Lopez Bonel, id. María de la Cabeza Patiño, id. Luis Ruiz Ortega, asilado en el hospital de San Juan de Dios.

Ayer falleció en esta capital el joven comerciante D. Vicente Gonzalez Rosaen, dependiente mayor que ha sido muchos años a la acreditada casa «Echevarría hermanos e hijos» y actualmente vejeante de la de Echevarría y Carnicero.

Por su laboriosidad, inteligencia y bellas prendas de carácter era el finado estimadísimo en el comercio local y contaba con grandes simpatías.

Enviamos nuestro pésame a la familia del finado y en particular a su tío el respetable comerciante de esta plaza D. Vicente Arteaga.

El Té Furgante de Chambará es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Se encuentra en todas las Farmacias, 125 L. CAJ. Mil pesetas al que presente Capsulas de sándalo mayores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacias, Barcelona.

NERVIOS.

La epilepsia, histérico, convulsiones, vértigos, temblores, insomnios, migrañas, dolores neurálgicos, palpitaciones y demás accidentes nerviosos se curan siempre con el Elixir Bertran. Doce años de gran éxito! Venta en Granada: Farmacia de Ortiz Pujason, San Jerónimo 13.

Seccion religiosa.

Cultos para hoy.

Santos del día. Domingo tercero de Cuaresma.—San Melitón y compañeros mártires.

Jubiléo de las cuarenta horas.—En la iglesia de la Presentación.—Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las seis.

Misa cantada. En la Real Capilla y las parroquias a las nueve; y en la Catedral a las nueve y media y predica el Sr. Magistral.

Misas de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y en la Presentación.

En el Sagrado Corazon de Jesús hay misas desde las siete a las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

En la iglesia de Sta. M.ª Magdalena y para comidad de los fieles; habrá durante la santa Cuaresma misas rezadas fijas todos los días a las siete, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez, además de la de doce.

En el Sagrario, las Angustias, Santa Ana, Santa Escolástica y el Salvador, misa de una.

A San José. La devoción del mes de marzo a San José en las Hermanitas de los Pobres, en la Magdalena y en las Capuchinas.

Rosario. En todas las parroquias a las cuatro, rosario, sermon y ejercicios.

Visita y Corte de María. Ntra. Sra. de la Antigua en la Catedral.

Triduo a Santa Rita.

Por mandato del R. P. General de la Orden de San Agustín, dirigido a todas las comundades que de él dependen, se celebrará en la iglesia de los Hospitaleros un solemne Triduo a Santa Rita de Casia los días 20, 21 y 22 del corriente.

He aquí la carta en que dicho mandato se contiene: «Nos. Eray Tomás Rodriguez, Prior General de Ermitaños de N. P. S. Agustín, a los RR. PP. Provinciales, Vicarios y Comisarios generales, a los Priors conventuales, y a todos los hermanos de la misma Orden, salud en el Señor.

(Habla primero el Rmo. P. General de la Traslacion de N. P. S. Agustín) y después sigue: «Tenemos otro motivo de alegría santa y otro fundamento en que apoyarnos, para esperar que Dios Nuestro Señor concederá tiempos mejores a nuestra Orden.

Ya sabéis que S. S. Leon XIII, accediendo al deseo universal y con alegría de todos los fieles, puso en el número de los Santos a la B. Rita de Casia el día 24 de mayo próximo pasado. Todos igualmente comprendieris que con tan fausto suceso hay un nuevo motivo de alegría para nuestra Orden, que ha reportado con ella una gran gloria y consuelo. Por lo tanto, para dar gracias debidas a Dios por tan singular beneficio y a nuestra nueva Santa los honores merecidos, y para que de ella obtengamos su patrocinio, mandamos que, dentro del año eclesiástico de su canonización, se celebre en todas las iglesias de nuestra Orden, segun su posibilidad, un solemne Triduo en honor de Santa Rita, segun se acostumbra.

Y para que todo se haga segun lo establecido por la Santa Sede, ponemos a continuación las gracias concedidas a la Orden por la Santa Congregacion de Ritos, por decreto expedido el 13 del presente mes, en virtud de las facultades especialmente a ella concedidas por Su Santidad.

1.ª Que en todas las iglesias y oratorios de la Orden, tanto de religiosos, como de religiosos, puedan decirse todas las Misas en los tres días propios de la Santa con rito doble de segunda clase, como en el día 22 de mayo, excepto la conventual o parroquial que debe corresponder al oficio.

2.ª Que una sola vez en el Triduo pueden ganer indulgencia plenaria en la forma acostumbrada, todos los fieles que verdaderamente arrepentidos confiesen y comulgaren, visitando la iglesia u oratorio en que se celebre el Triduo, y rogaren por algún tiempo a intención del Romano Pontífice; los mismos y los que solo contritos visiten durante dicho Triduo las mismas iglesias u oratorios, y rueguen en la forma expresada, podrán ganar una vez en cada uno de los tres días seis años de indulgencia; todas las indulgencias son aplicables solamente este año a las almas del Purgatorio.

Dado en Roma, en Santa Mónica, 19 de junio de 1900.—El que os ama de corazón, Fr. Tomás Rodriguez, general de la Orden de S. Agustín.—Fr. Agustín Zampini, secretario de la Orden.»

Los PP. Agustinos de esta ciudad, obedciendo la precedente disposición, cumpliendo con el gratísimo deber que les impone su condición dichosa de hermanos de la Santa, y para dar gloria y gracias a Dios por el nuevo favor que concede a la feliz Orden, celebrarán un solemne Triduo con las funciones y en los días y horas expresados a continuación, invitando a ellos a los numerosos y fervientes devotos que ya tiene en esta ciudad.

Las funciones serán, como ya hemos dicho, los días 20, 21 y 22 en el siguiente orden:

Día 1.º.—A las diez en punto se bendecirá la nueva y preciosa imagen de la Santa, cantándose a continuación el Te Deum.

Acto seguido se expondrá Su Divina Majestad y será la misa cantada de la Santa.

Por la noche, a las siete, Rosario, Letania cantada, sermon, ejercicio del Triduo y cánticos con manifesto.

Día 2.º.—A las mismas horas los mismos actos.

Día 3.º.—En la función de la mañana será el panegirico, y por la noche como los días anteriores.

Los tres días, después de la reserva en ambas funciones, se dará a besar la reliquia de la Santa.

Los que confesaren, comulgaren y rogaren a Dios por la exaltación de la Santa Madre Iglesia, podrán ganar indulgencia plenaria en dicho templo en cualquiera de los tres días.

Los que se visitaren la dicha iglesia y rogaren a Dios con los mismos fines, ganarán siete años de indulgencia, todas aplicables a las almas del Purgatorio. Nuestro amantísimo Prelado se ha dignado conceder 80 días de indulgencia por cada acto del Triduo.

En las funciones de mañana y tarde de los tres días y mientras se da a besar la reliquia de la Santa se cantará el himno siguiente, letra de una religiosa agustina y música de un padre de la misma orden, ambos de esta ciudad: A Santa Rita de Casia. Agustinos! Alegres cantemos—Dando gracias a Dios sin cesar—Porque a Rita

de Casia ya votos.—Por la Iglesia elevada al altar.

Fuiste Rita alcanzada del Cielo.—De tus padres por larga oración.—Al nacer todo es gozo y consuelo.—Que anunciara celestion vision.

En la cura las abejas.—En tus labios buscaban la miel.—En su caliz la ocultaban las flores.—Y es la cara de Rita un clavel.

Siempre docil, tus patros te unieron.—Con un bravo y rugiente Leon.—Pero pronto en un mano Cordera.—Lo convertiste tu fe y sumision.

Libra ya de tan dura cadena.—Solo a Cristo consagraste tu amor.—Y lo ofrecas, en vez de azucena.—Fresco lirio de blanco y deolor.

Te cerraron del Claustro la puerta.—Mas en vano, que en este jardin.—Te intrinsecos, de Rita dichosa.—Nada mas que el Gran Agustín.

De Jacob por la mística escala.—Te convide Jesús a subir.—Pisaba ya la celestion antesala.—Pronto el Cielo sus puertas va a abrir.

Siempre a Rita sorprende la aurora.—En el coro en sublimis oración.—Como tórcula triste que flora.—De Jesús la divina pasion.

Tres estados mudaste de vida.—Tres coronas ganó tu valor.—Pero tú sola ostentas la espina.—Que en tu frente ha elevado el Señor.

De alba luz se ilumina tu cama.—Vas la Virgen del Cielo venir.—Y al calor de purísima llama.—Cesa, Rita, tu dulce existir.

Hace siglos que santa te salaman.—Porque tanto el Excelso te honró.—Que a tus muchos y raros favores.—Imposibles el mundo llamó.

Exhalando tu cuerpo glorioso.—De milagros suavisimo olor.—Se incorpora prodigio asombroso!—En presencia de su Superior.

Santa Rita que estás en el Cielo.—Coronada de gloria y honor.—Haz que salga por tí el prisionero.—Que dirige la grey del Señor.

Nota. El mismo Triduo, aunque en privado, y con los mismos privilegios e indulgencias para todos, se celebrará en las iglesias de Religiosas que profesan y visten la regla y hábito de N. P. S. Agustín.

Ejercicios espirituales. A las seis y media de ayer, dieron comienzo en la iglesia

las elecciones generales de diput dos a Cortes se verificarán el día 28 de abril próximo.

El atentado contra Guillermo.

Desde Berlín comunican los siguientes detalles acerca del atentado contra Guillermo, que publicamos ampliados los números.

El emperador acababa de comer en el Ayuntamiento cuando fué agredido en su coche.

Guillermo sintió un ligero dolor en la mejilla y creyó que le había alcanzado algún objeto caído desde un balcón.

Se enjugó algunas gotas de sangre que corrían de la herida y no dijo nada al alcalde que iba sentado a su lado. Solo al llegar a la estación supo que había sido objeto de un atentado.

El proyectil arrojado contra el emperador es un gran cerrojo, que pesa libras y media.

El autor del atentado cayó entre los pies de los caballos, y los soldados de la escolta le levantaron cubierto de lodo, lleno de contusiones y con todos sus miembros agitados por un temblor convulsivo.

Declaró llamarse Weyland y ser de oficio cerrajero. Tiene un hermano zapatero que la policía busca activamente.

El emperador ha renunciado a su viaje a Koemisberg.

Durante el interrogatorio a que fué sometido Dietrich sufrió varias convulsiones, no dando ninguna explicación de su conducta.

Hay fuga no recordar nada de lo ocurrido, y parece un ser privado por completo de inteligencia.

TELEGRAMAS

Terremotos.

Madrid 9 (10 mañana.)

Se han recibido noticias de la República Argentina diciendo que en la provincia de Tucuman se han sentido violentos terremotos.

Muchos edificios se han hundido, resultando numerosas personas muertas y heridas.

D. Jaime.

Madrid 9 (10 mañana.)

Telegrafían de Marsella diciendo que D. Jaime de Borbon, apenas desembarque en aquel puerto, marchará a Italia con objeto de saludar a su padre D. Carlos.

Cumplido este deber don Jaime se dirigirá a Rusia, con objeto de incorporarse a su regimiento.

Las garantías.

Madrid 9 (10 mañana.)

Hoy se firmará el decreto restableciendo las garantías constitucionales.

Mañana lo publicará la «Gaceta».

El general Linares.

Madrid 9 (10 mañana.)

Circula con insistencia el rumor de que el general Linares rehúsa la Capitanía de Castilla la Nueva que le ha ofrecido el Gobierno.

Los Gobernadores.

Madrid 9 (10 mañana.)

Aun se ignoran los nombres de los nuevos Gobernadores.

Se asegura que luego celebrarán una conferencia los señores Sagasta y Moret, y que en ella acabarán de hacer el encasillado de dichos funcionarios.

Hasta ahora, solo se sabe el nombre del Gobernador de Madrid, que es, según ayer dije, el Sr. Barroso.

El decreto correspondiente lo ha firmado hoy la Reina.

Madrid 9 (1:30 tarde.)

Signe sin ultimar el encasillado de Gobernadores.

Direcciones.

Madrid 9 (1:50 tarde.)

La Reina ha firmado dos decretos, nombrando por uno, Director general de Agricul-

tura, al Sr. Gomez Sigura, y por otro, Director de Obras públicas, al Sr. Arias Miranda.

Consejo de ministros

Madrid 9 (6:15 tarde.)

En este momento se encuentran los ministros reunidos en Consejo.

Al entrar en el Palacio de la Presidencia, donde se celebra la reunion, manifestó el ministro de Marina, Sr. Duque de Veragua, que propondrá para el cargo de subsecretario de dicho departamento al general Matta.

El Sr. Urzaiz dijo que pensaba pedir a sus compañeros que pongan mano con urgencia en la confeccion de los presupuestos.

Tambien dijo a los periodistas el ministro de Hacienda, que le ha visitado el Consejo de Administracion de la Tabacalera, saludándole y ofreciéndole.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Marqués de Teverga, manifestó que tiene acordado nombrar Director de Penales al Sr. Merelles, y de los Registros, al Sr. Cepeda.

Madrid 9 (10 noche.)

Er el Consejo de ministros a que me refiero en otros telegramas, se aprobó la distribucion de fondos para el presente mes, y se acordó el nombramiento del Sr. Matta para el cargo de subsecretario de Marina.

En vista de los informes recibidos de provincias, se acordó publicar mañana el decreto restableciendo las garantías constitucionales, y que telegráficamente se ponga este acuerdo en conocimiento de los Gobernadores.

El Sr. Moret solicitó que se examinaran las bases que llevaba redactadas para las nuevas leyes provincial y municipal, porque si bien, dijo, se tardará en la redaccion definitiva de dichas leyes, que como tales han de ser aprobadas en Cortes, precisa, sin embargo, la aprobacion del Consejo, porque han de inspirarse en su espíritu diferentes decretos que prepara.

Los ministros acordaron seguir estudiando dichas bases en sucesivos Consejos.

El express de Granada.

Madrid 9 (7:25 noche.)

El señor marqués de Portago, antes de presentar la dimision de su cargo de Director de Comunicaciones, ha celebrado una reunion con los consejeros de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

En la reunion quedó acordado que dentro de muy breve plazo funciona el tren expreso de Granada.

La estatua de Alfonso XII.

Madrid 9 (7:45 noche.)

Mañana se reunirá la comision encargada de erigir una estatua a Alfonso XII.

El discurso de Romero.

Madrid 9 (7:45 noche.)

El lunes por la noche pronunciará el Sr. Romero Robledo su anunciado discurso sobre la crisis última, en el Círculo de su partido.

Crimen horrible.

Madrid 9 (10:50 noche.)

En la línea de la Concep-

cion se ha cometido un espantoso crimen.

Una mujer llamada Ana Coca, que se hallaba de sirvienta en una casa, dió a luz, hace pocos dias un niño, fruto de ilícitos amores.

Para ocultar su falta, cometió un crimen mayor.

Despojándose de todo humano sentimiento, cogió una cinta, formó con ella un nudo corredizo, y poniéndoselo en el cuello, extranguló a su hijo.

La madre de Ana y una hermana se encargaron de hacer que desapareciera el cadáver.

Al efecto, en un huerto abrieron un hoyo pequeño, y siéndoles imposible meter dentro el cadáver, lo doblaron completamente, juntándole la cabecita con las piernas, y rompiéndole para ello la columna vertebral.

Por el pronto quedó el crimen envuelto en el misterio, pero una feliz coincidencia ha venido a descubrirlo.

Una huertana pasó en la mañana de hoy cerca del sitio donde el niño se hallaba enterrado, y extrañándole la presencia de un perro, que fijo siempre en el mismo lugar no cesaba de lanzar ahullidos, dió parte a los vecinos de su observacion, y aquellos, al juzgado.

Personóse este en el lugar donde se encontraba el perro y se hizo una excavacion, hallándose el cadáver y con este los indicios bastantes para detener a Ana Coca.

Interrogada por el juez, ha confesado su delito, con todos los detalles de que doy cuenta.

BOLSA DE MADRID

Madrid 9

4 0/0 interior contado. 72'15

4 0/0 exterior. 78'95

4 0/0 amortizable. 80'80

5 0/0 amortizable. 91'80

Obligaciones de Aduanas. 102'50

Cubas viejas. 86'15

Cubas nuevas. 71'70

Filipinas. 00'00

Acciones del Banco de España. 489'00

Compañía Arrendataria de Tabacos. 385'00

CAMBIOS

Paris, 8 dias vista. 35'00

Londres, 8 dias vista. 33'98

BOLSA DE PARIS

4 0/0 exterior. 73'15

Almódobar.

No más canas!

25 años de éxito.

Lo mejor que se conoce

TÓNICO HABANERO

del Dr. J. GARDANO.

Devuelve al cabello blanco, con pocas aplicaciones, sin preparacion ni lavado, antes ni despues, su COLOR PRIMITIVO NATURAL, castaño claro, oscuro ó negro permanentes, sin matar el artículo. Puede aplicarse con la mano porque no mancha ni ensucia. — Producto infensivo. — Resultados garantizados.

FARMACIA DE Francisco de P. Galvez. Mesones, 81.—GRANADA.

Las Pastillas Balsámicas de Hernandez.

Están muy recomendadas en el Asma, Tos pertinaz, Fiebres del Aliento, Catarras bronquiales y pulmonares y Tisis pulmonar.

De venta en las principales Farmacias y en la del autor.

Hileras 2, Mesones.—Granada.

aparente para rehúsar el cumplimiento de la orden que se les daba, no quedó uno que no se alistase para el asalto, siendo entre todos más de doscientos y cincuenta. A este tercio de Antonio Moreno le llamaban comúnmente en el campo el Sr. D. Juan, porque Su Alteza, toda su familia y corte estaban alojados en el sitio que ocupaba él, y porque del mismo se sacaban las compañías que hacían la guardia al príncipe.

Además desto se mandó que, de todas las compañías que quedaban del propio tercio, se sacasen los capitanes y cabos, para juntarse con la compañía del capitán D. Gabriel de Montalvo, vecino de Granada, y que arremetiese con las otras cuatro compañías; de manera que serían unos mil hombres los señalados para asaltar por la batería de la popa, sin contar con los que ya se han dicho, y que deberían tambien hacerlo por los otros puertos, pues aunque no hubiera entera confianza de que se hiciese por ellos mucho efecto, todavía se conseguía gran ventaja en divertir la atención de los enemigos, acometiéndoles por distintas partes, mientras estuvieran ocupados en defender la de la popa y los naves-

De la niñez a la pubertad

Periodo critico

en la vida de todas las niñas El periodo más critico en la vida de todas las niñas, es el que entran en la pubertad. En este periodo la predisposición a la anemia se manifiesta, y engendra, para muchos de ellas, una serie de torturas y enfermedades si no se le combate con éxito enseguida.

Toda madre apreciará ciertamente la importancia del asunto si en él se fija un momento. La carta que sigue, escrita por el padre de una niña, concuerda con lo dicho.

«Barcelona, 5 Abril 1900.

Muy Sres. míos: Desde mucho tiempo mi hija Angela, actualmente de 14 años de edad, ha gozado de muy poca salud; su estado de debilidad y de demacraci6n me tenia tan preocupado, que llegué a abrigar serios temores por su vida, pues no hallamos medios de fortalecerla.

Uno de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña, a cuyo lado por completo la salud y las fuerzas, y ahora está tan sana y tan contenta, que me he permitido publicar este testimonio, al que acompaño el retrato de mi hija para que puedan juzgar de su buen estado actual.

De ustedes agradecido afmo. S. S., VALENTÍN SOLÁ.

Calle Batell, 422.

La Emulsión Scott no debe ser confundida con otros remedios de venta y peculiar en su especie, siendo hecha bajo una fórmula especial. En ella el aceite puro de hígado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina están combinados en forma, que son de fácil digestión y agradablemente aceptados aun por los paladares y los estómagos más delicados. La Emulsión Scott, sin esfuerzo digestivo alguno, es asimilada y absorbida por la corriente circulatoria de la sangre que entran, produciendo el más favorable efecto, sobre todo el sistema, en todas edades. Mitiga el esfuerzo digestivo del infante, a la par que le engorda y le fortalece; provee el material necesario para el crecimiento, para el desarrollo, y en el momento de la vida, revelado en el precedente testimonio, este remedio soberano opera una transformación sorprendente, convirtiendo la niña débil y anémica en mujer fuerte, sana de color y físicamente desarrollada.

La Emulsión Scott es eficazísima en todos los casos de emaciación, y a fin de aprovechar todos los benéficos efectos de esta saludable preparación, es necesario asegurarse bien de que se obtiene la legítima, y para cerciorarse véase que en el envoltorio exterior de cada frasco haya la etiqueta con la marca de fábrica: un hombre que lleva a cuestas un gran bacalao.

Un frascuito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a don Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Por ausencia.

Se vende una cama dorada, completamente nueva.—Razon plaza del Carmen 15, portera.

Rico chocolate con vainilla.

A 5 Y 6 REALES Elaboracion especial.

Por cada paquete se da una onza de bonificación.

El de 6 reales cada seis libras va en un bonito estuche con profusion de cromos.

Fabrica de Enrique Sanchez

Escondo del Carmen, 15.

Almueda

por pocos dias de muebles de lujo. Da una a cuatro de la tarde. Niños Luchando 20.

Bazar de muebles

de JOSÉ MUÑOZ Y COMPAÑIA, Ebanistas premiados en varias exposiciones.

Tienen el gusto de ofrecer un gran surtido de muebles de todas clases, tanto de lujo como económicos, construidos en sus talleres, Escuelas 21, donde se hacen toda clase de Ebanistería, Tapicería y Adorno. Especialidad en tapices para muebles y paredes.

Precios económicos. Solidez y buen gusto.

Gente Vieja,

cuyo éxito es cada día más creciente; solicitada por una parte del público de provincias; que no vive en puntos donde está organizada la venta pública, abre suscripción en las siguientes condiciones:

Un trimestre en España. . . 1'50 pesetas.

En el extranjero. . . . . 3'00 —

En América, un año. . . . . 20'00 —

Números atrasados. . . . . 0'50 —

Al que se suscriba por un año, se le remiten los seis números publicados.

Precio del año en España: 6 pesetas.

La mejor manera de hacer la suscripción, es dirigirse a la Administración, en Madrid, calle de Recoletos, núm. 10, acompañando letra de fácil cobro.

EL SEÑOR D. Vicente Gonzalez Rosaen, Ha fallecido piadosamente en el Señor, despues de recibir los auxilios espirituales. R. I. P. Su Director espiritual; sus afligidos padres (ausentes); sus hermanos D. Angel y D. Fernando (presentes), D.ª Feisa y D.ª Carmen (ausentes); su tío D. Vicente Artega; tíos, primos, demás parientes y la Sociedad Echevarria, Carnicero y C.ª ruegan a los amigos que no hayan recibido escuela se sirvan encomendarlo a Dios Ntro Señor y asistir a la conduccion del cadáver, que se efectuará hoy domingo a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria Reyes Católicos, 46; hasta la iglesia de Santa Ana, y al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana lunes a las once de la misma; en la dicha iglesia; en lo que recibirán especial favor. El duelo se recibe y despiden en dicha iglesia.

Se venden baratos quinientos barbones y plantas pequeñas de olivo.—Razon en el cortijo de Pozo bajo, de Huestor Tajar, y en la calle del Horno de Marina, núm. 1, Granada.

Restaurant «La Viña P.» PLATOS DEL DIA: Gallina trufada, 6 reales racion. Salchichon imperial, 5 reales racion.

Los regalos de los Almacenes San José. Es de verdadero interés para el público conocer la nueva forma en que esta casa distribuye los importantes regalos que reparte entre sus compradores durante el año.

La respetable suma de cuatro mil pesetas que es a lo que estos se elevan, es distribuida de forma tan equitativa que con la insignificante compra de 5 pesetas se puede obtener un lote de 100 pesetas.

Como los talones que la casa reparte sirven barafados los sorteos del año, correspondiendo a cada uno un lote de 100 pesetas y abde Navidad uno de 600, es muy fácil el tener regalo puesto que cada número entra 35 veces en suerte.

Esta casa es la primera en género blanco y de punto y la que presenta mayores surtidos en géneros especiales para equipos y ropa de cama y mesa y la que vende más barato todos sus artículos debido a la organización especial de su negocio.

Su sistema serio de precio fijo evidencia al comprador no ser sorprendido por un desconocimiento del género, lo mismo compra un niño que la persona más experimentada.

Entrada por el Zacatin núm. 1.

San Isidro.

AMARO, GONZALEZ Y C.ª—GRANADA.

Fabrica de abonos minerales y venta de primeras materias.—Abono especial para remolacha, patatas y maiz.

Oficinas, San Anton, 8. Almacén, Mercado de San Agustín.

EL TELEFONO.

Préstamos.

Marieta Pineta, número 5, (por la Plaza del Carmen).

A los parraleros.

Procedentes de los acreditados viveros de planta americana de la finca La Trinidad, de Rio Chico, término de Berja (Almería), propiedad de D. Mariano de Ibarra, se ofrecen para la plantacion de este año ingertos de uva de embarque dispuestos para encabezar sobre pie de Euphrasit Lot 6 Phenomen y de Riparia Silvestre a 1'75 pesetas uno.

Son de clase y calidad inmejorable. Para pedidos diríjanse a dicho señor.

Pomada Milagrosa.

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Granada, farmacia de D. Francisco de P. Galvez y en la drogueria y farmacia de D. Santos Perez.

Pastillas Balsámicas al Treosotal de FRANQUELO.

Precio: una peseta caja. VENTA EN GRANADA: Farmacia del Dr. Corzo, plaza de Capuchinas. Farmacia del Dr. Galvez, calle de Mesones.

como siempre habían hecho, y que estaba por frente de su alojamiento y trincheras; que otras tres compañías del tercio de D. Lope hiciesen lo propio, por aquella parte que caía entre Leyante y Mediodía, y que dijimos jalogue, en donde se habían plantado las cuatro piezas de D. Juan Manrique, que, por el reconocimiento de lo que habían batido, se entendió que harían mucho efecto para la batería de la popa, estando puesta en ella la esperanza de ganar el lugar. Se disputaron cuatro compañías del tercio de D. Antonio Moreno, mandándolas que arremetiesen tambien por aquella parte, mezclándose con ellas todos los capitanes, alféreces, soldados, caballeros aventureros y cortesanos que quisiesen hacerlo, dándoles a entender que aquella era la voluntad de Su Alteza, y que serviría dello para que pelaseen todos, y ninguno se excusase con decir que estaba de guardia cerca de su real persona, como lo habían hecho durante el asalto pasado, permitiendo ir solos a los soldados de las banderas, y siendo causa tal vez por su negligencia de que el lugar no se ganase aquel día. Así sabida la intencion del príncipe, y viendo que no se podía presentar causa justa ni demostracion

que con esto impidiese su efecto. Otros fueron de parecer que debía hacerse desta suerte: tomárase un cabo de cuerda no largo, y se partiese por medio, que cada pedazo se atacase a su mina, para que los dos fueran quemándose igualmente, y a un mismo tiempo llegase el fuego de los cabos a los fogones de las minas, pues desta suerte reventarían a una las dos, y se quitaría la sospecha de que el efecto de una perjudicase a la otra. Habiéndose conferido y platicado sobre el particular, se acordó que la última opinion era la mejor y más acertada. El martes siguiente, siete de febrero día de Carnestolendas, a la hora designada, el Sr. D. Juan se adornó de unas ricas y lindas armas, con peto y espaldar blancos, y siete listones de oro, en que brillaban exquisitas grabaduras y trofeos; el relumbrante y fortísimo morion adornado de un penacho bello y elegante; sentado sobre una rica medalla de la imagen de nuestra señora de la Concepcion, hizo muestra de su persona a la puerta de su tienda; y habiéndole visto los maeses de campo, jefes y capitanes del ejército, así como tambien todos los cortesanos, caballeros y soldados aventureros, hicieron lo mismo al punto,

que consideró, con la detencion y juicio claro que en aquel caso se requiriese, todo lo que debía hacerse para el feliz éxito de la empresa, mandó juntar en su tienda a las dos de la tarde a los maeses de campo y demás jefes y capitanes del ejército; y estando reunidos salió en cuerpo S. A. de su aposento, con un baston en la mano, mostrando en su persona y grave semblante el mismo aspecto de su padre Carlos V, de fama eterna. Luego que dejó a todos contentos de su vista, les dirigió con gravedad y compostura las siguientes palabras: «Valerosos capitanes y maeses de campo, que por vuestras hazañas y altos hechos gozaréis de inmortal fama, la cual no podrán oscurecer el tiempo ni la envidia; ahora ha llegado el caso de que alcancéis mayor reputacion viniendo por España y por su honor, para que no quede mancillada por la infamia de los malos rebeldes; que sin temor ni respeto alguno se han opuestos al rey, mostrándose sus enemigos con armas, haciendo grandes daños en sus pueblos, cometiendo sacrilegios escandalosos en desprecio de nuestra santa religion. España y la religion santa que profesamos piden justa venganza contra tamaños excesos; y así

como siempre habían hecho, y que estaba por frente de su alojamiento y trincheras; que otras tres compañías del tercio de D. Lope hiciesen lo propio, por aquella parte que caía entre Leyante y Mediodía, y que dijimos jalogue, en donde se habían plantado las cuatro piezas de D. Juan Manrique, que, por el reconocimiento de lo que habían batido, se entendió que harían mucho efecto para la batería de la popa, estando puesta en ella la esperanza de ganar el lugar. Se disputaron cuatro compañías del tercio de D. Antonio Moreno, mandándolas que arremetiesen tambien por aquella parte, mezclándose con ellas todos los capitanes, alféreces, soldados, caballeros aventureros y cortesanos que quisiesen hacerlo, dándoles a entender que aquella era la voluntad de Su Alteza, y que serviría dello para que pelaseen todos, y ninguno se excusase con decir que estaba de guardia cerca de su real persona, como lo habían hecho durante el asalto pasado, permitiendo ir solos a los soldados de las banderas, y siendo causa tal vez por su negligencia de que el lugar no se ganase aquel día. Así sabida la intencion del príncipe, y viendo que no se podía presentar causa justa ni demostracion

que consideró, con la detencion y juicio claro que en aquel caso se requiriese, todo lo que debía hacerse para el feliz éxito de la empresa, mandó juntar en su tienda a las dos de la tarde a los maeses de campo y demás jefes y capitanes del ejército; y estando reunidos salió en cuerpo S. A. de su aposento, con un baston en la mano, mostrando en su persona y grave semblante el mismo aspecto de su padre Carlos V, de fama eterna. Luego que dejó a todos contentos de su vista, les dirigió con gravedad y compostura las siguientes palabras: «Valerosos capitanes y maeses de campo, que por vuestras hazañas y altos hechos gozaréis de inmortal fama, la cual no podrán oscurecer el tiempo ni la envidia; ahora ha llegado el caso de que alcancéis mayor reputacion viniendo por España y por su honor, para que no quede mancillada por la infamia de los malos rebeldes; que sin temor ni respeto alguno se han opuestos al rey, mostrándose sus enemigos con armas, haciendo grandes daños en sus pueblos, cometiendo sacrilegios escandalosos en desprecio de nuestra santa religion. España y la religion santa que profesamos piden justa venganza contra tamaños excesos; y así

que consideró, con la detencion y juicio claro que en aquel caso se requiriese, todo lo que debía hacerse para el feliz éxito de la empresa, mandó juntar en su tienda a las dos de la tarde a los maeses de campo y demás jefes y capitanes del ejército; y estando reunidos salió en cuerpo S. A. de su aposento, con un baston en la mano, mostrando en su persona y grave semblante el mismo aspecto de su padre Carlos V, de fama eterna. Luego que dejó a todos contentos de su vista, les dirigió con gravedad y compostura las siguientes palabras: «Valerosos capitanes y maeses de campo, que por vuestras hazañas y altos hechos gozaréis de inmortal fama, la cual no podrán oscurecer el tiempo ni la envidia; ahora ha llegado el caso de que alcancéis mayor reputacion viniendo por España y por su honor, para que no quede mancillada por la infamia de los malos rebeldes; que sin temor ni respeto alguno se han opuestos al rey, mostrándose sus enemigos con armas, haciendo grandes daños en sus pueblos, cometiendo sacrilegios escandalosos en desprecio de nuestra santa religion. España y la religion santa que profesamos piden justa venganza contra tamaños excesos; y así

CONTRA EL LINFATISMO
Reumatismo, Enfermedades del Pecho, ESCROFULISMO
y en los casos de debilidad general, y CONVALESCENCIAS.

VINO ESCRIVA

Contiene 50 g. de yodo por cucharada, proporcionando...
Véndese al precio de 4 pesetas en todas las buenas Farmacias de España.

García Melgar
CALLISTA
Mesones, núm. 6

Venta de los productos de BOTOT.

En la acreditada y antigua casa de los SRES. RUBIO HERNAÑOS, Plaza de Bibarrambla, núm. 19, se expenden a precios de fábrica:
POLVOS CORAL, AGUA DENTÍFRICA, VINAGRE PARA TOILET, COLONIA CONCENTRADA RUSA.

Además esta casa tiene extenso surtido en perfumería de las mejores fábricas, así como multitud de adornos para sombreros, flores, plumas y cintas.
GRAN SURTIDO EN PLANTAS DE SALON
Especialidad en artículos para bordados.



Valor nutritivo del TROPON



El TROPON es mucho más nutritivo que la carne y los huevos y contiene 40 veces tanto alimento como las patatas.

Jarabe Digital de LABELONYE
contra las diversas Afecciones del Corazón, Hidropesías, Tosas nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.
Ergotina y Gárgelas de ERGOTINA BONJEAN

Agua de Azahar
para aliviar todos los padecimientos nerviosos y del sistema circulatorio.
D. Santos Pérez y D. Isaac Santaclaya

CONTRA LA CALVICIE. "NAFRIOL"

Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caída del pelo a los niños; también cura la enfermedad que se conoce por COSTELA LACTEA.
El tónico "NAFRIOL" tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Pedro Domecq
COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA.
Destilados
COGNAC FINE CHAMPAGNE
Cognac de "Pedro Domecq"

HIERRO QUEVENNE
IGNACIO Y MATIAS NIEVA
Pildoras y pastas azodadas

LA EQUITATIVA

Fundose esta Sociedad de Seguro de vida en 1859. Su sucursal española fué autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882. A La Equitativa corresponde el honor de haber sido la primera de las compañías americanas que extendió a Europa los principios del seguro moderno con acumulación de dividendos, cuya popularidad es cada vez mayor.

LA ACTIVIDAD
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
Acera de la Virgen, 46.—Granada.

PASTILLAS CRESCO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, BOCA, TOS
PRIMERA PASTILLA
Tengo sumo gusto en manifestar a Vd. que he conseguido una verdadera satisfacción en conseguirlo.
Julian Romea.
Leocadia Alba.

ALMONEDA

En la primera casa de la Gran Vía, entrando por la calle de Reyes Católicos, se hace almoneda de magníficos muebles procedentes de las mejores fábricas de París, recibidos en esta capital, en donde pensaba establecerse una familia francesa que ha desistido de ello y se venden los muebles casi de balde con arreglo a su bondad.

EMULSION NADAL

(Es la mejor y mas agradable.) Con 80 por 100 aceite higado de bacalao, glicerofosfato y hipofosfitos.
Recomendada por el Colegio Médico de Barcelona, analizada por el DR. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.

Así habló el gallardo príncipe y dió a todos licencia para retirarse. Hicieron con mucho contento los circunstantes, dando firme palabra a Su Alteza de hacer cuanto estuviera de su parte en aquel trance; y en seguida pasó cada uno a su alojamiento a anunciar a sus soldados que el día siguiente se daría el asalto general, contando con que todos se portarían como varones esforzados.

siendó vosotros firmes columnas deste esclarecido su lo, haced vuestro deber, vengando vuestras injurias. Mhera ese bando de Mahoma, ardan sus casas, allánense por tierra los muros de sus pueblos y los cimientos de sus torres, viértase y riégue el suelo la sangre mora, pásese a cuchillo toda esa vil canalla, ningún sexo perdone el duro acero, ni la edad tierna se reserve de la guadaña de la muerte, alcanzando furibunda a todas partes, no quede decrepito, ni tierno infante que aplique el dabo con dulzura al pecho materno, que se extiman de tan riguroso destino. Habida esta memorable victoria, yo empeno mi palabra, como hijo del inocente Carlos, de interceder con el rey para que tenga cuenta de todos aquellos que en este caso se distinguen ostentando su gran valor, y les obtendré mercedes para que en adelante abunden en bienes de fortuna, quedando sus buenos servicios bien remunerados; además les ofrezco de mi parte una amistad eterna e inviolable, que el tiempo no alterará. Mas al que mañana en el asalto no hiciere su deber, se le dará el castigo correspondiente a su infamia, y será tratado como merece quien se muestra cobarde en semejantes casos.

una sola pieza, haciendo en seguida una descarga general.
Pero que si reconocidas las baterías no pareciese por entonces conveniente que se diera el asalto, se dilatare hasta tanto que los reparos y tráveses que lo dificultaban se hubiesen allanado, y quedaran las baterías con bastante disposición para arremeter por ellas los soldados, con menos riesgo y mayor ventaja, bien entendido que si fuese necesario, se dejase por aquel día el asalto, y todo el tiempo conveniente para darle un buen éxito. En cuanto al modo de pegar fuego a las minas hubo diversos pareceres, porque algunos soldados y personas fatelighntes pensaban que a cada una de las se le hiciese un caño de pólvora, el cual desde su fogor viniese a juntarse con el otro a igual distancia, y que juntos así se les diera fuego para que a un mismo tiempo rompiesen las dos minas; sospechándose que, si se hacía de otra manera poniendo fuego a cada una de por sí, aunque quisiera hacerse con mucha diligencia, no sería posible dejar de salir la una primero que la otra, lo cual sería causa de que el movimiento que hiciese la primera, por estar tan juntas las dos, viniese a cejar el cebadero de la otra, de manera

tres pudiesen con más comodidad ofenderlos y entrar en la población.
Ordenose también que algunas otras compañías de los tercios estuviesen a retaguardia de las señaladas para socorrerlas siendo necesario, y que las demás con el resto del ejército se quedasen de guardia del acampamento, avisando que a las seis de la mañana del día siguiente todos estuviesen a punto en los puestos que se habían designado. El acuerdo que se tuvo acerca del modo de dar el asalto fué el siguiente:
Que a las seis de la mañana se diera fuego a las minas, y en el instante de reventar, toda la artillería plantada en las partes susodichas disparase y prosiguiese obrando con mucha furia y diligencia hasta las siete; que entonces se reconociesen las baterías por soldados de confianza experimentados, y que hallándolas en disposición de ofrecer comodidad para poderse entrar, volviera la artillería a jugar otra hora de la misma manera que antes había hecho, y en aquel estado arremetiese nuestra gente de improviso, mezclada con el humo y estruendo de los cañones, y el polvo de las baterías, se le dio por señal para hacerlo, que de cada una de las plataformas se disparara

Se paga bien
Se vende
Se paga bien
Se vende
Se paga bien
Se vende